

Guayaquil, Enero 31 del 2006.

Señores
Junta General de Accionistas
Telsonic s.a.
Ciudad.-

Re: Informe Económico del 2004.

Estimados Señores:

Con las obligaciones que me asisten como Comisario de la compañía, me permito presentar a ustedes, el informe del ejercicio 2004.

He procedido a revisar el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa correspondientes al ejercicio en mención, y he constatado que las pocas transacciones contables generadas y los libros contables son llevados correctamente y que se cumplen a cabalidad todos los principios contables aceptados en Ecuador.

Adicionalmente me permito ratificarles, que los balances reflejan los resultados obtenidos en el corto tiempo del ejercicio económico señalado. Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y suficientes.

Debo informar que he cumplido con el Art. 321 de la Ley de Compañías, en lo pertinente.

Atentamente,


Sra. Nancy Mejía Lara
COMISARIO.

02 FEB 2006

